

22-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL)

CÓDIGO 66034041

UNED

22-23

TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO  
SOCIAL)

CÓDIGO 66034041

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL)
Código	66034041
Curso académico	2022/2023
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL, SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES), ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título del Grado, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un profesor de los Equipos Docentes del Grado que actuará como Tutor académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) se cursa el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Trabajo Social, momento a partir del cual se iniciará el proceso de tutorización.

Los contenidos del TFG están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. Asimismo, plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en Trabajo Social de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado estarán en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, como indica expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Constituye, por tanto, un **requisito imprescindible** para proceder a su matriculación, que el estudiante haya superado al menos **180 créditos** del título y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

A la hora de matricularse, el estudiante deberá tener en cuenta que la **calificación final del TFG sólo se incorporará a las actas** y, por tanto al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de créditos del plan de estudios, es decir, **en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado**.

**La matrícula en la asignatura** le dará derecho a **dos convocatorias** de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda, en nuestro Grado segundo semestre, y la de septiembre). El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de fin de carrera (convocatoria de diciembre) para la entrega y defensa del TFG, **siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior**.

En el proceso de **matrícula**, el estudiante deberá **establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación** propuestas por la Facultad de Derecho para el Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social y que se pueden consultar en el apartado "Contenidos" de esta Guía, ya que el TFG es una asignatura que se cursa en una línea de investigación determinada y bajo la dirección de tutela académica de un profesor/a.

La asignación de línea se realizará en función del número de créditos cursados, la nota media del expediente académico del estudiante, la carga docente asignada a cada uno de los Departamentos en los que se insertan las líneas propuestas (cupos por Departamento), así como los criterios que hayan de establecerse por razones puramente técnicas y a los que se les dará la oportuna publicidad a través de la página Web de la Facultad. La asignación de líneas y profesores que ejercen la tutela académica se realiza en el mes de noviembre una vez cerrado el plazo de matrícula. En la página web de la Facultad se informará del calendario con las fechas de publicación de los listados de asignaciones.

No se permitirán cambios de asignación de línea y/o profesor; excepcionalmente, y por causas muy justificadas, se valorarán únicamente aquellas solicitudes presentadas en el plazo de 10 días naturales desde la publicación del listado provisional de asignaciones, transcurrido este plazo no se procederá a realizar ningún cambio. Las solicitudes deben enviarse a:

secretariatfgtsocial@adm.uned.es

El tipo de trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada y todas las consideraciones relativas al mismo, serán fijados por el Profesor que ejerce la tutela académica del trabajo.

La calificación final del TFG sólo se incorporará a Actas y, por tanto, al expediente académico del alumno, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de créditos del plan de estudios, es decir, en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado.

**IMPORTANTE:** además de la información contenida en la página web del TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura de TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG, así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

## **EQUIPO DOCENTE**

## **HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un Profesor de la Seda Central que actuará como Tutor académico del TFG. Este será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante; supervisará el desarrollo del trabajo velando por el cumplimiento de los objetivos fijados y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. Por tanto, todas las cuestiones relacionadas con el trabajo, su defensa y calificación son de competencia del Profesor asignado a cada estudiante.

La atención al alumno se realizará por las siguientes vías:

- Foro del Curso Virtual Específico de su línea de investigación.
- Correo electrónico (utilizando su cuenta de la UNED: xxx@alumno.uned.es).
- Teléfono de contacto del profesor; véase el apartado “Equipo Docente”. Deben consultar las indicaciones que para el contacto telefónico han establecido los profesores en el Curso Virtual General (CVG) y en los Cursos Virtuales Específicos (CVE).

Cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el desarrollo del TFG, su defensa o su calificación deberá ser comunicada al Coordinador de la línea de investigación, al ser éste el máximo órgano académico de cada línea (el nombre y los datos de contacto del Coordinador de cada línea se encuentra disponible para su consulta en el apartado “Contenidos” de esta Guía).

Las cuestiones de índole administrativo (asignaciones, matrículas, listados o actas) se plantearán a la Secretaria administrativa del TFG a la siguiente dirección de correo: [secretariatfgtsocial@adm.uned.es](mailto:secretariatfgtsocial@adm.uned.es)

Las cuestiones de carácter general, no referidas a los apartados anteriores, se podrán plantear, bien en el Foro del Curso Virtual General, bien a través del correo electrónico a la Coordinadora del TFG a la siguiente dirección: fgomezg@der.uned.es

Por último, el alumno podrá recibir apoyo técnico en el servicio de soporte para alumnos:

buzonestudiantes@csi.uned.es y en el teléfono: 91 398 88 01.

Importante: las comunicaciones a través del correo electrónico deberán realizarse obligatoriamente mediante la cuenta de correo del alumno de la UNED (xxxxx@alumno.uned.es). a cada uno de los profesores tutores asignados cuyas direcciones de correo y teléfonos podrán obtenerse mediante el buscador de la web UNED, mediante nombre y apellidos del tutor/a,

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,19266321&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,19266321&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66034041

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### Competencias generales:

CG 1.1.2. - Planificación y organización

CG 1.2.1. - Análisis y síntesis

CG 1.2.4. - Pensamiento creativo

CG 1.2.5. - Razonamiento crítico

CG 1.2.6. - Toma de decisiones

CG 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG 2.1.2. - Comunicación y expresión oral

CG 2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC

CG 4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

#### Competencias específicas:

CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles

propuestas de solución.

CE12 - Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CE14 - Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.

CE19 - Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegura el propio desarrollo profesional.

CE3 - Conocer y comprender los sistemas sociales, económicos y culturales en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.

CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE6 - Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.

CE8 - Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dada la naturaleza de esta materia un conjunto de resultados de aprendizaje estarán íntimamente ligados a los contenidos y ámbito de trabajo en el que se desarrolle el Trabajo Fin de Grado. Así permitirá que el estudiante pueda conseguir, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Formula hipótesis de investigación y marcos de intervención social.
- Planifica y desarrolla el trabajo de análisis e investigación (tanto documental como aplicada) dentro del ámbito elegido, de acuerdo a las fases y requisitos de la investigación científica.
- Elabora un trabajo riguroso y original.
- Manifiesta un aprendizaje y manejo solvente de estrategias y recursos para recopilar, organizar y dar coherencia a la información siendo capaz de analizar y jerarquizar su importancia dentro del proceso de la investigación/intervención.
- Utiliza adecuada y en grado de autonomía creciente los recursos de todo tipo (tecnológicos, de infraestructuras, humanos) en todas las fases del proceso de trabajo, presentación y defensa.
- Muestra capacidad de planificación y organización autónoma del tiempo.
- Muestra capacidad de análisis, crítica y reflexión en todas las fases de aprendizaje, elaboración del trabajo y defensa del mismo.

## CONTENIDOS

### LÍNEAS DE TRABAJO OFERTADAS

En este apartado se indica una amplia gama de líneas de investigación TFG encaminadas a desarrollar las competencias y actividades formativas que son necesarias para el desarrollo de esta asignatura,

Las líneas de trabajo propuestas son las siguientes:

Estado de Bienestar, cohesión social europea e interculturalidad y Cooperación al desarrollo.

Bienestar social. Violencia de Género y Violencia en personas con discapacidad.

Trabajo Social online y Nuevas Tecnologías

Derechos de los niños y políticas de infancia. Minorías sexuales e inclusión social

Intervención profesional en el sistema de Dependencia

Trabajo Social con Grupos

Voluntariado y acción social

Terapias alternativas en personas mayores y con alzhéimer

Trabajo Social con familia-infancia y casos

Adolescencia y riesgo

Derecho Civil: personas, contratación, familia y sucesiones

Fundamentos de Derecho Constitucional.

Derecho Administrativo: parte general y parte especial: reforma administrativa: "Temas administrativos de actualidad"

Problemas de Derechos Humanos en la sociedad contemporánea

Investigación social en contexto de vulnerabilidad y exclusión

Cuestiones actuales del Derecho del trabajo y seguridad social.

Economía del Estado del Bienestar

Inmigración y extranjería: "Derechos de los extranjeros"

Análisis de las desigualdades sociales en España

Técnicas antropológicas en el trabajo de campo

Género y transversalidad

Interculturalidad, migraciones y comunidades musulmanas

Desarrollo, alteraciones y obstáculos en el desarrollo

Psicología social y comunitaria

Psicología básica

Cambios cerebrales inducidos por el consumo de drogas y conductas desviadas socialmente

La Segunda República española y la guerra civil

Derechos Humanos y grupos vulnerables

Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas  
Estudio de tendencias de cambio social  
Servicios Sociales en España: su evolución histórica y su proyección de futuro  
Autonomía, dependencia y discapacidad  
Participación, comunicación y trabajo social digital  
Diagnóstico y diseño de una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a sujetos o a grupos, en mediación y orientación familiar  
"El desarrollo normativo de las libertades públicas y de los derechos sociales"  
Universalismo  
Educación Social y Animación Sociocultural  
Estado de Bienestar, cohesión social europea e interculturalidad y Cooperación al desarrollo.

Profesor: Rubén Darío Torres Kumbrián  
rtorres@der.uned.es (coord.)

Bienestar social. Violencia de Género y Violencia en personas con discapacidad.

Profesor Francisco Gómez Gómez (fgomezg@der.uned.es) (coord.)

Trabajo Social online y Nuevas Tecnologías

Profesor: Miguel del Fresno García (mdelfresno@der.uned.es) (coord.)

Derechos de los niños y políticas de infancia. Minorías sexuales e inclusión social

Profesoras: Julia Ramiro Vázquez (jramiro@der.uned.es) (coord.)

Elena García.Cuevas Roque (elena.garcia@der.uned.es)

Intervención profesional en el sistema de Dependencia.

Profesores/a:

Coordinadora de línea: Luisa Arantzazu Hernández Echegaray (e-mail:  
luihernandez@der.uned.es)

Alfredo Hidalgo Lavié (ahidalgo@der.uned.es)

Rafael de Lorenzo García (rdlorenzo@der.uned.es)

Andrea García-Santesmases Fernández

(andrea.gsantesmases@der.uned.es)

### Trabajo Social con Grupos.

#### Profesora y profesores:

Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo (ssegado@der.uned.es). (coord.)

Mónica Fernández Sedano mfernandez.sed@der.uned.es

### Voluntariado y acción social.

Profesor: Jesús Fernández Rodríguez (coord.)

jfernandez@der.uned.es

### Terapias alternativas en personas mayores y con alzhéimer.

Profesora: Rosa Peñasco Velasco (coord.)

rosap@der.uned.es

### Trabajo Social con familia-infancia y casos.

#### Profesor:

Francisco de Lorenzo Gilsanz (fglorenzo@der.uned.es) (coord.)

### Adolescencia y riesgo.

Francisco Javier García Castilla (fjgarcia@der.uned.es) (coord.)

### Derecho Civil: personas, contratación, familia y sucesiones.

Araceli Donado Vara (adonado@der.uned.es) (coord.)

M<sup>a</sup> Fátima Yañez Vivero (fyanez@der.uned.es)

M<sup>a</sup> África González Martínez (afrikagonzalez@der.uned.es)

Carlos Lasarte Álvarez (civil2@der.uned.es)

M<sup>a</sup> Luisa Santísima Trinidad Ríos Davil (mlrios@der.uned.es)

### Fundamentos de Derecho Constitucional.

Ignacio Gutiérrez Gutiérrez ignacio.gutierrez@der.uned.es (coord.)

Jorge Rafael Alguacil González-Aurioles jalguacil@der.uned.es

Fernando Reviriego Picón fernando.reviriego@der.uned.es  
María Salvador Martínez msalvador@der.uned.es  
Carlos Fernández Esquer carfernandez@madrid.uned.es

Derecho Administrativo: parte general y parte especial: reforma administrativa:  
"Temas administrativos de actualidad".

Ramón Pais Rodríguez (rpais@der.uned.es) (coord.)  
Carlos Saldaña Fernández (csaldana@der.uned.es)  
Francisco Julio Arenas Cabello (fjarenas@der.uned.es)  
Jesús José Prieto de Pedro (jprieto@der.uned.es)

Problemas de Derechos Humanos en la sociedad contemporánea

Josu Cristobal de Gregorio jcristobal@der.uned.es (Coord.)  
José Luis Muñoz de Baena Simón jlmunozb@der.uned.es  
Juan Antonio Gómez García jagomez@madridsur.uned.es  
José Carlos Munielo Cobo jcmuinelo@der.uned.es  
Mercedes Gómez Adanero mgomezad@der.uned.es  
Borja Barragué Calvo bbarrague@der.uned.es  
Juan Carlos Utrera García jcutrera@der.uned.es  
M<sup>a</sup> Eugenia Gayo Santa Cecilia megayo@der.uned.es

Investigación social en contexto de vulnerabilidad y exclusión.

Coordinador de esta línea de investigación:  
Antonio Félix Vallejos Izquierdo (avallejos@poli.uned.es)  
Yolanda Agudo Arroyo (yagudo@poli.uned.es)  
Fernán del Val Ripolles (fadelval@poli.uned.es)

Cuestiones actuales del Derecho del trabajo y seguridad social.

Iciar Alzaga Ruiz ialzaga@der.uned.es (coord.)  
Leodegario Fernández Sánchez lfernandez@der.uned.es  
Cristina Aragón Gómez cristina.aragon@der.uned.es  
Elena Desdentado Daroca edesdentado@der.uned.es  
Patricia Nieto Rojas pnieto@der.uned.es

Santiago Ezequiel Marqués Ferrer [santiago.marques@der.uned.es](mailto:santiago.marques@der.uned.es)

### **Economía del Estado del Bienestar.**

Ana Herrero Alcalde ([aherrero@der.uned.es](mailto:aherrero@der.uned.es)) (coord.)

Pedro Juez Martel ([economiapolitica@cee.uned.es](mailto:economiapolitica@cee.uned.es))

Pedro Antonio Tamayo Lorenzo ([economia-politica@cee.uned.es](mailto:economia-politica@cee.uned.es))

### **Inmigración y extranjería: "Derechos de los extranjeros".**

Marina Vargas Gómez ([mvargas@der.uned.es](mailto:mvargas@der.uned.es))

Juan Manuel Lacruz López ([jlacruz@der.uned.es](mailto:jlacruz@der.uned.es))

Belén Alonso Olea ([balonso@der.uned.es](mailto:balonso@der.uned.es)) (coord.)

Isidoro Martín Degano ([imartin@der.uned.es](mailto:imartin@der.uned.es))

Nayiber Febles Pozo [nfeblespozo@der.uned.es](mailto:nfeblespozo@der.uned.es)

### **Análisis de las desigualdades sociales en España**

Teresa Jurado Guerrero [tjurado@poli.uned.es](mailto:tjurado@poli.uned.es) (coord.)

Juan Jesús González Rodríguez [jgonzalez@poli.uned.es](mailto:jgonzalez@poli.uned.es)

Marta Moreno González [mmoreno@poli.uned.es](mailto:mmoreno@poli.uned.es)

Elisa Chuliá Rodrigo [mchulia@poli.uned.es](mailto:mchulia@poli.uned.es)

Irina Fernández Lozano [irina.fernandez@poli.uned.es](mailto:irina.fernandez@poli.uned.es)

### **Técnicas antropológicas en el trabajo de campo**

Alfredo Francesch Díaz [afrancesh@fsof.uned.es](mailto:afrancesh@fsof.uned.es) (coord.)

Fernando Monge Martínez [fmonge@fsof.uned.es](mailto:fmonge@fsof.uned.es)

Sandra Fernández García [sandrafg@fsof.uned.es](mailto:sandrafg@fsof.uned.es)

### **Género y transversalidad**

Jesús Manuel Pérez Viejo [jmperezviejo@der.uned.es](mailto:jmperezviejo@der.uned.es) (coord.)

Manuel Gutiérrez Pascual [mgutierrezp@der.uned.es](mailto:mgutierrezp@der.uned.es)

### **Interculturalidad, migraciones y comunidades musulmanas**

Rubén Torres Kumbrián ([rtorres@der.uned.es](mailto:rtorres@der.uned.es)) (coord.)

## Desarrollo, alteraciones y obstáculos en el desarrollo

Pilar Herranz Ybarra (mybarra@psi.uned.es) (coord.)

Rosa Pulido Valero (rpulido@psi.uned.es)

Antonio Contreras Felipe (acontreras@psi.uned.es)

## Psicología social y comunitaria

Gabriela Elba Topa Cantisano gtopa@psi.uned.es

Daniel Arsenio Pérez Garín dapgarin@psi.uned.es

Alejandro Magallanes Sanjuan amagallares@psi.uned.es

Encarnación Nouvilas Palleja enouvilas@psi.uned.es

## Psicología básica

Rafael Marcos Ruiz Rodríguez marcos@psi.uned.es (coord.)

David Beltrán Guerrero dbeltran@psi.uned.es

Jorge Castro Tejerina jcastro@psi.uned.es

M José González Labra mgonzalez@psi.uned.es

FAnia iziar Herrero gonzález fania@psi.uned.es

José Carlos Loredó Narciandi jcloredo@psi.uned.es SONIA

Cristina Orgaz Liménez scorgaz@psi.uned.es

Ricardo Pellón Suárez de Puga aprendizaje@psi.uned.es

Vicente Pérez Fernández vperez@psi.uned.es

Noemi Pizarroso López npizarroso@psi.uned.es

Antonio Prieto Lara antonioprieto@psi.uned.es

Nuria Ortega Lahera nortega@psi.uned.es

María Rosa Elosúa de Juan melosua@psi.uned.es

## Cambios cerebrales inducidos por el consumo de drogas y conductas desviadas socialmente

Emilio Ambrosio Flores. (eambrosio@psi.uned.es) (coord.)

## La Segunda República española y la guerra civil

Miguel Martorell (mmartorell@poli.uned.es) (coord.)

Pedro Carlos González Cuevas (pgonzalez@poli.uned.es)

Mª Pilar Mera Costas (marrera@madrid.uned.es)

Marisa González de Oleaga mgonzalez@poli.uned.es

**Derechos Humanos y grupos vulnerables.**

Claribel de Castro Sánchez (ccastro@der.uned.es) (coord.)

M<sup>a</sup> Carmen Quesada Alcalá (cquesada@der.uned.es)

**Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas**

M<sup>a</sup> José Ciaurriz Labiano (mjciaurriz@der.uned.es)

M<sup>a</sup> Esther Souto Galván (esouto@der.uned.es)

Almudena Rodríguez Moya (arodriz@der.uned.es)

M<sup>a</sup> Amelia Ariza Robles (ariza@madrid.uned.es) (coord.)

Salvador Pérez Álvarez (sperez@der.uned.es)

M<sup>a</sup> Teresa Regueiro García (mtregueiro@der.uned.es)

**Estudio de tendencias de cambio social**

Jorge Sequera Fernandez jorgesequera@poli.uned.es

Jose Antonio Diaz Martinez jdiaz@poli.uned.es (coord.)

Maria Martinez Gonzalez mariamartinez@poli.uned.es

Veronica Diaz Moreno vdiaz@poli.uned.es

Juan Jose Villalon Ogayar delphi2008@poli.uned.es

Oscar Iglesias Fernandez oiglesias@poli.uned.es

Rosa Maria Rodriguez Rodriguez rmrodriguezr@poli.uned.es

Francisco Javier Pinilla García jpinilla@poli.uned.es

Joaquín Garrido García jgarridog@poli.uned.es

Laura M<sup>a</sup> Fernández Mosteyrin laura.fernandezm@poli.uned.es

Raúl Travé Molero rtrave@poli.uned.es

Tomás Cano López tomas.cano@poli.uned.es

Elena Robles Gonzalez erobles@poli.uned.es

Celia Fernández Carro.celia.fernandez@poli.uned.es

**Servicios Sociales en España: su evolución histórica y su proyección de futuro**

Jesus Fernández Rodríguez (jfernandez@der.uned.es) (coord.)

### Autonomía, dependencia y discapacidad

Antonio Farjas Abadía afarjas@der.uned.es) (coord.)

### Participación, comunicación y trabajo social digital

Antonio López Peláez (alopez@der.uned.es) (coord.)

Rafael Acebes Valentín (rafa.acebes@der.uned.es)

### Educación Social y Animación Sociocultural

Inés Gil Jaurena (inesgj@edu.uned.es) (coord.)

Daniel Domínguez Figaredo (ddominguez@edu.uned.es)

M<sup>a</sup> del Carmen Ortega Navas (cortega@edu.uned.es)

### Diagnóstico y diseño de una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a sujetos o a grupos, en mediación y orientación familiar

Beatriz Álvarez González (balvarez@edu.uned.es) (coord.)

Ana Patricia Fernández Suárez (asuarez@der.uned.es)

### "El desarrollo normativo de las libertades públicas y de los derechos sociales"

Daniel Capodiferro Cubero (dcapodiferro@der.uned.es)

Carlos José Vidal Prado (cvidal@der.uned.es) (coord.)

M<sup>a</sup>. Blanca Cid Villagrasa (blancacid@der.uned.es)

Luis Miguel González de la Garza (lmdelagarza@der.uned.es)

Lucrecio Rebollo Delgado (lrebollo@der.uned.es)

Salvador Rodríguez Artacho (srodriguez@der.uned.es)

Leyre Bruguera Ameave (lbruguera@der.uned.es)

Cristina Elías Méndez (master.ue.secretaria@der.uned.es)

Aurora Gutiérrez Nogueroles (agutierrez@madrid.uned.es)

Pedro Julio Tenorio Sánchez (ptenorio@der.uned.es)

Antonia Navas Castillo (anavas@der.uned.es)

### Universalismo

Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós avalcarcel@fsof.uned.es (coord.)

Alicia Carmen Miyares Fernández aliciamiyares@fsof.uned.es

## METODOLOGÍA

### A) ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

- **Curso virtual general del TFG (CVG):** incluye las indicaciones comunes a todas las líneas de investigación (listado de asignaciones, listado de profesores, calendarios de entrega de trabajos, etc.), y
- **Curso virtual específico de cada línea de investigación (CVE),** en el cual el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionadas con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, etc.).

Es fundamental que el/la estudiante consulte ambos cursos virtuales de forma continuada a lo largo del curso académico.

### B) ENTREGA DE TRABAJOS

Dado que el TFG es un **trabajo tutelado**, será responsabilidad del/la alumno/a entrar en contacto con el Equipo Docente y seguir sus indicaciones, ateniéndose en todo momento al plan de trabajo fijado en la línea correspondiente.

En cualquier caso, el/la estudiante deberá presentar un **Borrador** y un **Trabajo definitivo** en las plataformas y plazos indicados al efecto. **Únicamente los borradores y trabajos presentados en plazo y en los espacios habilitados para ello (Cursos Virtuales) serán objeto de valoración por parte del Profesor/a, por lo que no serán admitidos por ningún otro medio (correo electrónico, formato papel...).**

#### Convocatoria de junio:

- **Entrega del Borrador: hasta el 16 de marzo** (y salvo que el profesor/a establezca otro plazo distinto, hasta el día 20 del mismo mes) el/la estudiante deberá remitir al Profesor/a a través del Curso virtual específico un primer borrador de su trabajo.
- **Corrección del Borrador: hasta el 11 de abril**, el/la Profesor/a realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo definitivo.
- **Entrega del Trabajo: hasta el 10 de mayo** (y salvo que el/la profesor/a establezca otro plazo distinto hasta el 8 del mismo mes) el/la alumno/a deberá entregar a través del curso virtual específico de su línea de investigación el trabajo definitivo.
- **Evaluación del trabajo: hasta el día 20 de mayo**, el/la profesor/a deberá incluir la calificación del trabajo en el Curso Virtual Específico.

#### **Especificaciones:**

a) en el caso de que esté aprobado, y por tanto el estudiante puede proceder a la defensa escrita del TFG en la convocatoria de junio o de septiembre (a su elección), le indicará el modo de abordar dicha defensa.

b) en el caso de que esté suspenso, le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del 3 de julio. Si así lo hiciera, antes del 15 de julio el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del trabajo y, en consecuencia,

sobre la posibilidad de realizar la defensa escrita del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

#### **Convocatoria extraordinaria de septiembre**

- **Entrega del Borrador: hasta el 15 de junio** (salvo que el profesor establezca otro plazo distinto y antes del día 19 del mismo mes) el alumno deberá remitir al Profesor, a través del Curso Virtual Específico, un primer borrador de su trabajo.
- **Corrección del Borrador: hasta el día 30 de junio**, el profesor realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estimara oportunas para la elaboración del trabajo definitivo.
- **Entrega del Trabajo definitivo: hasta el día 3 de julio** (y salvo que el profesor estableciera otra fecha distinta hasta el día 6 del mismo mes) el alumno deberá entregar el trabajo definitivo en el Curso Virtual Específico de la asignatura.
- **Evaluación del Trabajo: hasta el día 15 de julio**, el profesor calificará el trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, y por tanto el estudiante pueda proceder a la defensa escrita del TFG en la convocatoria de septiembre, le indicará el modo de abordar dicha defensa.

#### **Convocatoria de diciembre:**

- **Entrega del trabajo: antes del día del examen, el alumno deberá volver a entregar el trabajo y esta vez en el Curso Virtual General.**

**Calificaciones:** es importante que el estudiante compruebe las calificaciones del examen y del trabajo que consten en la convocatoria en la que se hayan presentado al examen, si no constaran las mismas, deberán ponerse en contacto con su profesor o, en su defecto, con el/la coordinador/a que son los únicos competentes para gestionar las calificaciones.

#### **C) ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:

**Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva-37,5 horas) comprende:**

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Este ha de reflejar el Grado de adquisición de las competencias específicas y genéricas señaladas para esta materia.
- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación objeto del Trabajo de Fin de Grado; sistematización de la información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de la redacción del Trabajo de Fin de Grado.

**Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva -112,5 horas) comprende:**

- Planificación del Trabajo Fin de Grado.
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo.
- Diseño de la investigación.
- Definición del problema de la investigación.
- Redacción del Trabajo. La extensión del trabajo deberá estar comprendida entre 25 a 60 páginas incluyendo los anexos.
- Análisis crítico del propio trabajo.
- Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor.
- Defensa escrita del Trabajo de Fin de Grado.

**D) CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO:**

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado de Trabajo Social, hacia la profundización de un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. Carácter general, los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

**1. Estructura. El TFG deberá incluir los siguientes apartados:**

- Índice paginado.
- Presentación/introducción.
- Resumen de 100 palabras.
- Desarrollo (subdividido en apartados): hipótesis, objetivos, metodología, desarrollo teórico, análisis de resultados).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (si son necesarios).

**2. Formato:**

- Márgenes: izquierdo: 3 cm. Derecho: 2 cm. Superior: 3 cm. Inferior: 2 cm. Espacio interlineal: 1,5 líneas. Tipo de letra: 12.
- Número de páginas: de 30 a 40

**3. Portada:** deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.

- Logo de la UNED.
- Grado en el que se presenta.
- Título del TFG
- Autor del TFG (nombre y dos apellidos).
- Profesor del TFG (nombre y dos apellidos).

•Fecha de presentación.

**4. Extensión:** la extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

**5. Citas bibliográficas en el texto:** las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

**6. Bibliografía:** la bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas publicadas en **Comunitania Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales**.

**7. Envío:** el envío del trabajo se llevará a cabo a través de la Plataforma aLF, en el espacio habilitado para la entrega de trabajos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

### Criterios de evaluación

En la prueba presencial se realiza la defensa del TFG. Se evaluará de forma global el desarrollo de los siguientes elementos:

**1ª. Objeto del TFG, justificación de su elección e interés del mismo, metodología**

**2ª. Conclusiones del TFG**

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	2

Nota mínima en el examen para sumar la 0  
PEC

Comentarios y observaciones

La defensa del TFG representa el 20% de la nota final de la asignatura y constituye la Parte II de la evaluación de la asignatura.

**Para poder realizar la defensa del TFG, el estudiante deberá tener aprobado el trabajo de investigación.**

**La defensa del TFG, obligatoria para todos los estudiantes, se realizará en la convocatoria de junio y septiembre. Los estudiantes podrán realizar la defensa del TFG en septiembre si tuviesen pendiente la asignatura o no se hubiesen examinado en la convocatoria de junio.**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

No hay pruebas de evaluación continua en esta asignatura

Criterios de evaluación

Ninguno

Ponderación de la PEC en la nota final Ninguna

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ninguno

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

**La Presentación del TFG**

**El Trabajo representa el 80% de la calificación final.**

**En la valoración y evaluación del Trabajo, el profesor-tutor que ejerce la tutela académica, tendrá en cuenta los siguientes criterios:**

El rendimiento de su autor durante el proceso de elaboración.

La calidad del trabajo final presentado por el estudiante, atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación: 1) novedad e interés del tema elegido para su desarrollo; 2) adecuación de los objetivos; 3) selección de la bibliografía tanto general como específica utilizada; 4) estructura, organización y sistematización del trabajo; 5) adecuación, en su caso, del trabajo de campo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo. 6) presentación formal; 7) aportación personal al análisis concreto del tema; 8) adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado; 9) conclusiones obtenidas; 10) presentación formal.

Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

**DEFENSA TRABAJO FIN DE GRADO EN ACTO PÚBLICO**

**Los Trabajos Fin de Grado serán objeto de defensa pública de acuerdo con la normativa vigente aplicable. En consecuencia, el sistema de defensa consistirá en:**

- **La defensa oral en acto público ante, al menos, el/la profesor/a tutor/a del TFG y con la asistencia de todos aquellos estudiantes que quieran presenciarlo.**
- **Las fechas de celebración de las defensas serán fijadas por el/la profesor/a tutor/a del TFG dentro de las dos semanas posteriores a la celebración de las pruebas presenciales de la convocatoria de junio.**
- **La comunicación del día y la hora de la defensa será publicada por el director/a académico/a del TFG a través del correo electrónico.**

**Criterios de evaluación**

Se establece una nota ponderada del trabajo de 80%

**La nota obtenida en el examen tiene una nota ponderada de 20%**

**Es obligatorio aprobar en los dos supuestos (trabajo y examen), al menos obtener calificación de aprobado (5).**

**En cada línea de TFG se establecerán como tareas la entrega del borrador y del TFG finalizado. Además de la validación obligatoria del título del TFG, que subirá cada estudiante y que tendrá que validar cada tutor/a**

Ponderación en la nota final	80
Fecha aproximada de entrega	03/05/2023
Comentarios y observaciones	

Para obtener la calificación final de esta asignatura de TFG, es necesario tener aprobado el Trabajo y el examen presencial.

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La evaluación de TFG está orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su profesor tutor académico, que tendrá en cuenta de forma conjunta:

El proceso de realización (con los posibles elementos de evaluación continua).

El contenido final.

La defensa presencial.

**La calificación final será la media ponderada de la presentación del TFG (80%) y de la prueba presencial escrita (20%), siendo imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado (5) en cada una de ellas.**

**Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa escrita del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:**

0 - 4,9: suspenso.

5,0 - 6,9: aprobado.

7,0 - 8,9: notable.

9,0 - 10,0: sobresaliente.

**Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa escrita del TFG en ninguna de las convocatorias, tendrán la calificación de "No Presentado".**

**Si un/a alumno/a no dispone de su calificación en los listados, deberá ponerse en contacto con su profesor/a tutor/a o, en su defecto, con el/la Coordinador/a de su línea específica de investigación.**

**La "Matrícula de honor" deberá ser solicitada por los estudiantes que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, a la Coordinadora del TFG, quien atendiendo al cupo de matrículas de honor disponibles, concederá las que procedan. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, e por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.**

**El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya producido el "proceso de tutorización" del trabajo durante el período lectivo del curso anterior, es decir, la realización del TFG sólo puede hacerse en las convocatorias de junio y septiembre, no en la de diciembre, que queda reservada sólo para los alumnos que habiendo realizado el trabajo en junio o septiembre no pudieron realizar la prueba presencial.**

**El estudiante que, habiendo aprobado el TFG, no hubiese superado el resto de las**

**asignaturas, deberá matricularse nuevamente en dicha asignatura en el siguiente curso académico. La calificación final del TFG sólo se incorporará al expediente académico del estudiante cuando haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No Evaluado".**

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada. El profesor/a encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado podrá recomendar la bibliografía que estime pertinente.

La Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

La oferta de las líneas de investigación del TFG, serán publicadas aproximadamente en el mes de noviembre (finales primera quincena), se recomienda al/la estudiante que quiera matricularse en esa asignatura que esté pendiente de la información que se publica en la página web de la Facultad de Derecho.

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

La interacción de los estudiantes con el Profesor encargado de la tutela académica se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un Profesor/a del Equipo Docente del Departamento responsable de la línea a la que el estudiante haya sido adscrito. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y la definición del tema de investigación y en el diseño de la misma para su desarrollo. Será, asimismo, el interlocutor responsable de responder a las preguntas que surjan al estudiante durante el desarrollo del trabajo, a través del correo electrónico o del teléfono, o en su caso a través de la Plataforma Alf.

Asimismo, la interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Profesores encargados de la tutela académica podrá mantenerse a través de varios foros de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Trabajo Social (en función de las líneas de investigación en las que se enmarquen los trabajos que se estén desarrollando y, eventualmente, en función de los tutores). El propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Profesores harán un seguimiento regular de estos foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

IMPORTANTE: además de la información contenida en la página web del TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura de TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.